

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

**E.S.E HOSPITAL SAN FÉLIX
LA DORADA – CALDAS
"Atención con Sentido Humano"**



VIGILADO Supersalud



E.S.E Hospital San Félix
LA DORADA - CALDAS
"ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"

**AREA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA
DE LA INFORMACIÓN**

**VIGENCIA
2024**

Introducción.....	3
Objetivo	4
Alcance.....	4
Políticas y procedimientos	4
Estructura organizativa	6
Comité de seguridad de la información.....	6
Oficial de seguridad de la información	7
Equipo de seguridad de la información	7
Recursos.....	8
Monitoreo y evaluación	8
Implementación.....	8
Seguimiento.....	8
Conclusión.....	8
CRONOGRAMA.....	9



VIGILADO Supersalud

E.S.E Hospital San Félix
LA DORADA - CALDAS
"ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"

Introducción

La E.S.E Hospital San Félix de La Dorada es una organización que maneja información confidencial, incluyendo información de salud protegida (PHI). Es importante proteger esta información de los riesgos de seguridad y privacidad, tales como el acceso no autorizado, la divulgación accidental o intencional, la alteración o destrucción.

El objetivo de este plan es establecer un marco de referencia para la gestión de la seguridad y privacidad de la información en la E.S.E Hospital San Félix de La Dorada. Este plan ayudará a la organización a proteger su información de los riesgos de seguridad y privacidad.

El plan establece un marco de referencia para la gestión de la seguridad y privacidad de la información. El plan también proporciona orientación sobre cómo implementar las políticas y procedimientos necesarios para proteger la información.

La implementación del plan de seguridad y privacidad de la información es una responsabilidad de todos los empleados y contratistas de la organización.



E.S.E Hospital San Félix
LA DORADA - CALDAS
"ATENCIÓN CON SENTIDO HUMANO"

NIT. 810.000.913-8

Teléfonos (6) 839 2000 - Línea Gratuita: 018000941888

Dirección: Calle 12 No. 4-20 La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

Objetivo

El objetivo de este plan es establecer un marco de referencia para la gestión de la seguridad y privacidad de la información en la E.S.E Hospital San Félix de La Dorada. Este plan tiene como propósito proteger la información de la organización, incluyendo la información de salud protegida (PHI), de los riesgos de seguridad y privacidad, tales como el acceso no autorizado, la divulgación accidental o intencional, la alteración o destrucción.

Alcance

Este plan aplica a toda la información de la E.S.E Hospital San Félix de La Dorada, incluyendo la información física, electrónica y en formato papel. Este plan también aplica a todos los empleados y contratistas de la organización.

Políticas y procedimientos

La E.S.E Hospital San Félix de La Dorada establecerá las siguientes políticas y procedimientos para la gestión de la seguridad y privacidad de la información:

Política de seguridad de la información: Las políticas de seguridad de la información son documentos que establecen los principios fundamentales para la protección de la información de la organización. Estas políticas deben ser aprobadas por la alta dirección y deben estar disponibles para todos los empleados y contratistas de la organización.

Las políticas de seguridad de la información deben abordar los siguientes temas:

- **Definiciones:** Definir los términos clave relacionados con la seguridad de la información, como "acceso", "confidencialidad", "integridad" y "disponibilidad".
- **Responsabilidades:** Establecer las responsabilidades de los empleados y contratistas de la organización en materia de seguridad de la información.
- **Requisitos:** Establecer los requisitos para la protección de la información, como el uso de contraseñas seguras, la implementación de un cortafuegos y la realización de copias de seguridad periódicas.

NIT. 810.000.913-8

Teléfonos (6) 839 2000 - Línea Gratuita: 018000941888

Dirección: Calle 12 No. 4-20 La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

- Procedimientos: Establecer los procedimientos para implementar las políticas de seguridad de la información.

Política de privacidad de la información: La política de privacidad de la información establece los principios fundamentales para la protección de la privacidad de los pacientes y otros titulares de datos. Esta política debe ser aprobada por la alta dirección y debe estar disponible para todos los empleados y contratistas de la organización.

La política de privacidad de la información debe abordar los siguientes temas:

- Definiciones: Definir los términos clave relacionados con la privacidad de la información, como "datos personales", "tratamiento de datos" y "derechos de los titulares de datos".
- Principios: Establecer los principios fundamentales para la protección de la privacidad de los datos, como el consentimiento, la proporcionalidad y la responsabilidad.
- Procedimientos: Establecer los procedimientos para implementar la política de privacidad de la información.

Procedimientos de seguridad de la información: Los procedimientos de seguridad de la información proporcionan orientación sobre cómo implementar las políticas de seguridad de la información. Estos procedimientos deben ser desarrollados por el oficial de seguridad de la información y deben estar disponibles para todos los empleados, contratistas y socios de la organización.

Los procedimientos de seguridad de la información deben abordar los siguientes temas:

- Gestión de contraseñas: Establecer los requisitos para el uso de contraseñas seguras.
- Protección de los sistemas informáticos: Establecer los requisitos para la protección de los sistemas informáticos, como la implementación de un cortafuegos y la realización de copias de seguridad periódicas.
- Protección de la información en tránsito: Establecer los requisitos para la protección de la información en tránsito, como el uso de cifrado.

NIT. 810.000.913-8

Teléfonos (6) 839 2000 - Línea Gratuita: 018000941888

Dirección: Calle 12 No. 4-20 La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

- Protección de la información en reposo: Establecer los requisitos para la protección de la información en reposo, como el almacenamiento de la información en un lugar seguro.

Procedimientos de privacidad de la información: Los procedimientos de privacidad de la información proporcionan orientación sobre cómo implementar la política de privacidad de la información. Estos procedimientos deben ser desarrollados por el oficial de seguridad de la información y deben estar disponibles para todos los empleados y contratistas de la organización.

Los procedimientos de privacidad de la información deben abordar los siguientes temas:

- Obtención del consentimiento: Establecer los requisitos para obtener el consentimiento de los titulares de datos.
- Tratamiento de datos personales: Establecer los requisitos para el tratamiento de datos personales, como la proporcionalidad y la responsabilidad.
- Derechos de los titulares de datos: Establecer los derechos de los titulares de datos, como el acceso, la rectificación y la supresión de sus datos personales.

Estructura organizativa

La E.S.E Hospital San Félix de La Dorada establecerá una estructura organizativa para la gestión de la seguridad y privacidad de la información. Esta estructura incluirá un comité de seguridad de la información, un oficial de seguridad de la información y un equipo de seguridad de la información.

Comité de seguridad de la información

El comité de seguridad de la información será responsable de la supervisión general de la gestión de la seguridad y privacidad de la información. El comité estará compuesto por representantes de todos los niveles de la organización, incluyendo la administración, los empleados y los contratistas.

NIT. 810.000.913-8

Teléfonos (6) 839 2000 - Línea Gratuita: 018000941888

Dirección: Calle 12 No. 4-20 La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

Oficial de seguridad de la información

El oficial de seguridad de la información (CISO) será responsable de la implementación de las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información. El CISO será un empleado de la organización con experiencia en seguridad de la información.

Las responsabilidades del CISO incluyen:

- Desarrollar e implementar las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.
- Supervisar la implementación de las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.
- Asegurar que la organización tenga la capacidad de responder a los incidentes de seguridad y privacidad de la información.

Equipo de seguridad de la información

El equipo de seguridad de la información será responsable de la implementación de las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información. El equipo estará compuesto por empleados de la organización con experiencia en seguridad de la información.

Las responsabilidades del equipo de seguridad de la información incluyen:

- Implementar las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.
- Realizar auditorías de seguridad para evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.
- Responder a los incidentes de seguridad y privacidad de la información.

NIT. 810.000.913-8

Teléfonos (6) 839 2000 - Línea Gratuita: 018000941888

Dirección: Calle 12 No. 4-20 La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

Recursos

La E.S.E Hospital San Félix de La Dorada asignará los recursos necesarios para la implementación y el mantenimiento del plan de seguridad y privacidad de la información. Estos recursos incluirán personal, presupuesto y tecnología.

Monitoreo y evaluación

La E.S.E Hospital San Félix de La Dorada establecerá un proceso de monitoreo y evaluación para garantizar que el plan de seguridad y privacidad de la información se esté implementando y manteniendo de manera efectiva. Este proceso incluirá auditorías internas y externas.

Implementación

La E.S.E Hospital San Félix de La Dorada implementará el plan de seguridad y privacidad de la información en un plazo de seis meses a partir de la fecha de aprobación de este plan.

Seguimiento

El plan de seguridad y privacidad de la información se revisará cada dos años para garantizar que siga siendo efectivo.

Conclusión

Este plan es un marco de referencia para la gestión de la seguridad y privacidad de la información en la E.S.E Hospital San Félix de La Dorada. Este plan ayudará a la organización a proteger su información de los riesgos de seguridad y privacidad.

Proyecto: Nelson Julián Amaya Giral
Área de Sistemas

NIT. 810.000.913-8

Teléfonos (6) 839 2000 - Línea Gratuita: 018000941888

Dirección: Calle 12 No. 4-20 La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

CRONOGRAMA

Mes	Actividad
Enero	Creación Comité de Seguridad de la Información
Enero	Aprobación del plan por parte del comité de seguridad de la información
Febrero	Elaboración de la política de seguridad de la información
Marzo	Elaboración de los procedimientos de seguridad de la información
Abril	Implementación de la política de seguridad de la información
Mayo	Implementación de los procedimientos de seguridad de la información
Junio	Elaboración de la política de privacidad de la información
Julio	Implementación de la política de privacidad de la información
Agosto	Elaboración de los procedimientos de privacidad de la información
Septiembre	Implementación de los procedimientos de privacidad de la información
Octubre	Capacitación a los empleados sobre seguridad y privacidad de la información
Noviembre	Auditoría interna de seguridad y privacidad de la información
Diciembre	Revisión del plan de seguridad y privacidad de la información

Para garantizar el cumplimiento del cronograma, se recomienda lo siguiente:

- Asignar responsables claros para cada actividad.
- Establecer fechas límite específicas para cada actividad.
- Realizar seguimientos periódicos del progreso del plan.
- Tomar medidas correctivas si es necesario.